

Proyecto:

71-1Z.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

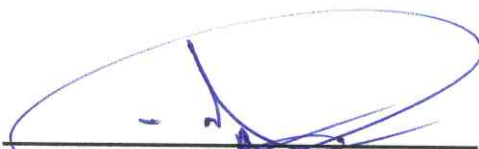
14A1.- Realizar actualizaciones en materia de protección y
restitución de derechos de NNA al personal.

Medio de Verificación:

Informe de las acciones realizadas para la actualización del personal en
materia de protección y restitución de derechos de NNA

Ubicación Física:

CPU de la oficina de la Jefatura del Departamento de Protección y
Restitución de derechos de NNA, informe de acciones realizadas para la
actualización 2025



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

Septiembre 2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

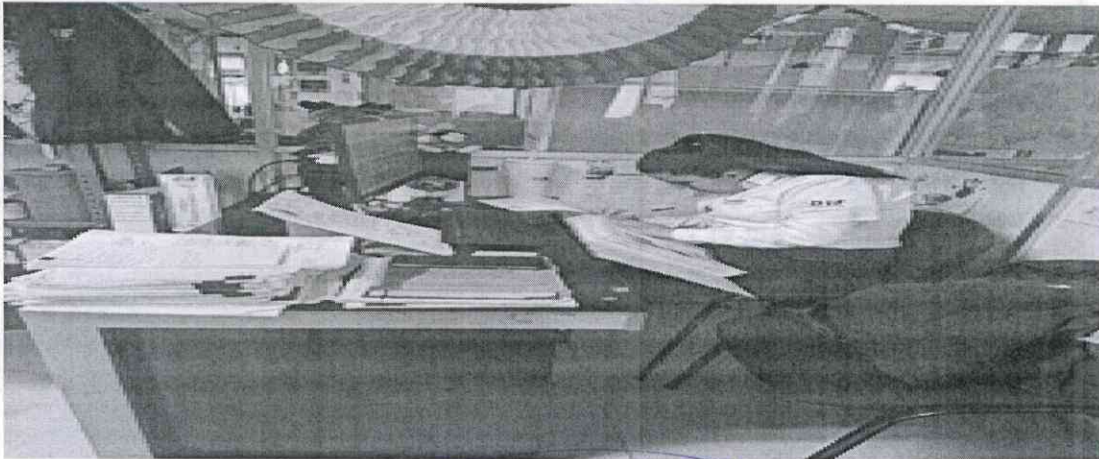
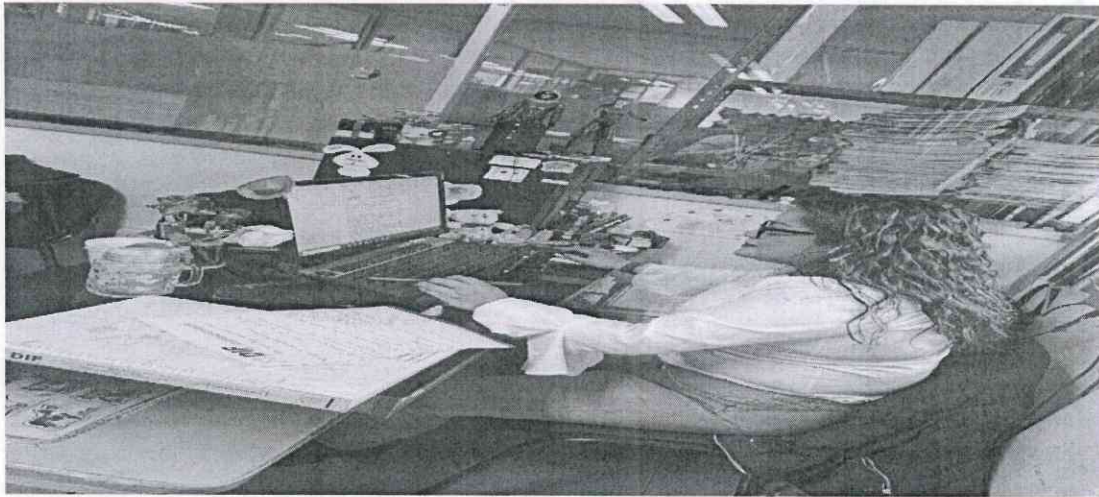
PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Informe de las acciones realizadas para la actualización del personal en materia de Protección y Restitución de derechos de NNA

1.- CURSO: Impacto de la Pornografía en Niñas, Niños y Adolescentes, impartido por el Colegio Internacional de ciencias criminológicas y forenses, via zoom el día 18 de septiembre del 2025

INFORME: La pornografía en la infancia altera el desarrollo, vulnera derechos y aumenta riesgos de violencia. No es un tema de simple "curiosidad" sino de salud pública y protección integral. En México y en tratados internacionales se reconoce que niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una vida libre de violencia y a un sano desarrollo integral. El acceso a la pornografía puede considerarse una forma de violencia mediática o simbólica. Además, existen delitos como la pornografía infantil y el grooming, que se alimentan del fácil acceso digital. La responsabilidad de los adultos (padres, tutores, Estado) es prevenir, orientar y proteger, porque no se trata solo de bloquear contenidos, sino de dar educación sexual integral con un enfoque de derechos humanos.





Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes